

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DESTAQUE – PERSONAL DOCENTE AÑO 2018 – LEY 29944 – REFORMA MAGISTERIAL – REGLAMENTO D.S. N° 004-2013-ED

N°	Actividad	plazos
1	Publicación de plazas vacantes: Todos los niveles	05 – enero - 2018
2	Presentación de expedientes - Según causales: 1- Necesidad Institucional. 2- Razones de Salud. 3- Unidad familiar.	5, 8 y 9 – enero - 2018
3	Evaluación de expedientes.	10 – 11 de enero - 2018
4	Publicación del cuadro preliminar.	11 – enero - 2018
5	Reclamos.	11 – enero - 2018
6	Publicación del cuadro final de méritos.	12 – enero – 2018
7	Entrega de oficios destaques.	15 – enero – 2018

NOTA: El proceso de destaques; se registrará estrictamente a los dispositivos contenidos en los art. 171, 172, 175 del DS. N° 004-2013-ED; Reglamento Reforma Magisterial, presentando los documentos sustentatorios, según la causal de destaque a la que se presenta. Además deberá adjuntar obligatoriamente informe escalafonario, para efectos de destaque: Asimismo los profesores reasignados con vigencia marzo 2018 y/o con encargatura de Dirección, se encuentra prohibido el destaque; de la misma manera los docentes que han superado los dos años de destaque.

Atentamente;

La Comisión


UGEL SAN IGNACIO

DR. NESTOR RICARDO GUERRERO GARCIA
JEFE DE PERSONAL